



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 42200/19/0828/00 (2019/EA22/00001595)

TITULADO: Suministro de productos misceláneos embarcados en los sistemas de armas T.18 y T.22 de Ejército del Aire

ANTECEDENTES

La presente Orden de Iniciación se expide con base en la Propuesta de Contratación de la 45 GRUPO DE FF.AA. (EA1701) de fecha 29/10/2019, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria, incluida en la Propuesta, la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 40.000,00

IMPUESTOS: 0,00

| AÑO | APLICACIÓN PRES./PARTIDA | NETO | IMPUESTOS | TOTAL |
|------|--------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 2020 | 14 22 122M1 22105 | 40.000,00 | 0,00 | 40.000,00 |

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 40.000,00 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 16 de la LCSP

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto

158.2.- ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Si es de aplicación el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes del mismo cuerpo legal.

Correo Electrónico

TEL:
FAX:

NR:

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WAS-IPKI
Apellidos y Nombre: SAENZ SAN BARTOLOME, CARLOS
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 22
Fecha: 12/11/2019 13:00

CSV: 203001q3vRM0atf3gAVTGrgJZpbTYzwb4= - http://sede.defensa.gob.es



5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil de Contratante y en el BOE, conforme al Art.135, apartado 1, de la LCSP.

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La formalización de los Contratos deberá publicarse, junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato en el perfil del contratante del Órgano de Contratación (art. 154.1 LCSP)

ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto por el artículo 28 de la LCSP, y en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, **ACUERDO**, la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 42200/19/0828/00 (2019/EA22/00001595), TITULADO Suministro de productos misceláneos embarcados en los sistemas de armas T.18 y T.22 del Ejército del Aire, en los términos expresados.

EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA 22